Girón, 22 de septiembre de 2026

Señor (a)
SOFIA MACIAS SEPULVEDA
Cra. 26 #35-31 Floridablanca
Tel. 318-8821458

Ref. Invitación a presentar Propuesta para Contrato de Prestación de Servicios.

La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P., se permite invitarla a presentar propuesta para:

1. **OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN SOCIAL PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL INTERNA Y EXTERNA, LA ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES, ASÍ COMO LA DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN, PROGRAMAS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR GIRÓN S.A.S. E.S.P.**

2. De acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

3. **ALCANCE DEL OBJETO:** En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

    1. Diseñar, elaborar y difundir contenidos comunicacionales, tales como boletines, comunicados oficiales, notas de prensa, piezas gráficas, material audiovisual y demás productos informativos requeridos por la entidad.
    2. Administrar integralmente las redes sociales institucionales, incluyendo la planificación del calendario de publicaciones, creación de contenidos, monitoreo de interacciones, respuesta a usuarios cuando se requiera, y fortalecimiento de la presencia digital e imagen institucional.
    3. Gestionar y mantener actualizada la sección de noticias de la página web institucional, asegurando la publicación oportuna de información oficial, noticias, campañas y demás contenidos de interés para la ciudadanía.
    4. Apoyar la organización, cubrimiento y divulgación de eventos y/o obras institucionales, mediante registro fotográfico y audiovisual, así como la elaboración de contenidos informativos derivados de dichas actividades.
    5. Apoyar la elaboración, revisión, consolidación y presentación de informes, actas, comunicaciones, presentaciones y demás documentos administrativos requeridos por la Dirección Financiera, de acuerdo con las necesidades institucionales.
    6. Apoyar la organización, clasificación, actualización y control de los archivos físicos y digitales gestionados por la Dirección Financiera, de conformidad con los instrumentos archivísticos, las tablas de retención documental y los lineamientos de gestión documental adoptados por Girón S.A.S. E.S.P.
    7. Recopilar, registrar, consolidar y mantener actualizada la información en bases de datos, matrices, cuadros de seguimiento y demás herramientas de control utilizadas por la Dirección Financiera, garantizando la integridad, organización, trazabilidad y confidencialidad de la información suministrada.
    8. Las demás actividades y obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, que le asigne el supervisor del contrato.

4. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Municipio de Girón, Santander.

5. **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:**

1. Contribuir con La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S E.S.P para que el objeto contratado se cumpla a cabalidad.
2. Cumplir con el objeto y alcance del contrato.
3. Acatar las directrices que, durante el desarrollo del contrato o convenio, la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S E.S.P., le imparta y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilataciones, complicaciones o cualquier otra situación que evite el cumplimiento del contrato o convenio.
4. Garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados y responder por ello.
5. Mantener en reserva los proyectos, estudios, diseños, sistemas, métodos o descubrimientos relacionados con el desarrollo de su objeto social que conforme a las leyes civiles y/o comerciales gocen de protección de derechos intelectuales, tecnológicos, científicos o artísticos y que haya conocido en virtud de la celebración o ejecución del contrato o de la presentación de oferta.
6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes con el fin de obligarlo a hacer u omitir un hecho y/o información reservada sobre la empresa. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, él contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Gerente de la Empresa y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de los pactos o acuerdos prohibidos, dará lugar a la terminación unilateral del contrato por parte de la Empresa.

6. **FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITA IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:**

Por tratarse de un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, se debe verificar la idoneidad y/o experiencia del contratista que cumpla con los siguientes requisitos:

PERFIL Y EXPERIENCIA GENERAL: Personal natural y/o jurídica profesional en el área de la Comunicación Social, Periodismo o carreras afines, el cual deberá acreditar mediante diploma o acta de grado emitidas por las instituciones avaladas y correspondientes, debidamente reconocidas por el Gobierno Nacional. El cual deberá contar con mínimo 12 meses de experiencia laboral acreditada mediante certificaciones laborales y/o contractuales con entidades públicas o privadas.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Contar con experiencia profesional relacionada con el objeto contractual, acreditada mediante certificaciones laborales y/o contractuales con entidades públicas o privadas.

DOCUMENTOS REQUERIDOS: Además de tener que acreditar las circunstancias anteriores, se solicitarán los siguientes documentos:

DOCUMENTO:	APLICA	NO APLICA
Carta presentación propuesta	X	
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades y/o incompatibilidades	X	
Hoja de vida Formato de la Función Pública SIGEP II	X	
Declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés de la Función Pública. SIGEP II	X	
Registro conflicto de intereses Ley 2013 de 2019	X	

Copia de cédula de ciudadanía	X	
Copia de libreta militar (hombre menor de 50 años). certificado	X	
Certificado de los últimos estudios universitarios, educación no formal, talleres, diplomados, cursos de formación SENA entre otros.	X	
Certificado de antecedentes profesionales. Tarjeta Profesional		X
Certificados de experiencia laboral	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios (PROCURADURÍA)	X	
Certificado de antecedentes fiscales (CONTRALORÍA)	X	
Certificado de antecedentes y requisitos judiciales (POLICIA NACIONAL)	X	
Certificado de registro nacional de medidas correctivas (RNMC POLICIA)	X	
Certificado de delitos sexuales (POLICIA NACIONAL)	X	
REDAM	X	
Certificación de afiliación al sistema de Seguridad Social y Parafiscales (Ley 789 de 2002) y pago de la seguridad social último mes.	X	
Registro único tributario (RUT)	X	
Certificación bancaria	X	
Copia del examen médico de Salud Ocupacional	X	

7. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

   PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presente contrato corresponde a la suma **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.800,000).**

8. **FORMA DE PAGO:** La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS pagará al CONTRATISTA así: **TRES (03) PAGOS A RAZÓN DE DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MC/TE ($2.600.000), PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCES**; Los anteriores valores se pagarán por la Dirección Administrativa y Financiera previa entrega de los informes de actividades previstos por GIRÓN S.A.S E.S.P., de acuerdo a las actuaciones realizadas por el CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán según fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato y de radicación de la respectiva cuenta de cobro y la respectiva liquidación.

   El último pago será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto y previa suscripción del acta de liquidación.

9. **INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a GIRÓN S.A.S E.S.P. de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente contrato.

   El CONTRATISTA mantendrá indemne a GIRÓN S.A.S E.S.P. por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S. E.S.P.
Nit: 901.254.325-7
http://www.gironesp.com
PBX 6167964, Dirección: Carrera 22 C No. 16 – 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón.
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m.

10. **TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN:** El supervisor y el CONTRATISTA suscribirán conjuntamente el Acta de recibo final y liquidación, en la cual se incluirá, entre otros:

    a) La manifestación que LA CONTRATANTE declara recibido a satisfacción el objeto contratado.

    b) Constancia del supervisor sobre la prestación del servicio por parte del CONTRATISTA.

    c) Certificación en la cual conste estar a paz y Salvo con el pago de seguridad social.

    La liquidación del contrato se deberá realizar simultáneamente con el acta de recibo o dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del plazo del contrato.

11. **LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:** Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

12. **ENTREGA DE LA PROPUESTA:** La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con documentos exigidos para este tipo de contracción de conformidad con la norma existente.

Cordialmente,

OMAR DELFIN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P.

Proyectó: Diana Yurley Méndez Sanabria, Abogada CPS. 028-2026
Revisó: Luz Dary Vega Nova Directora Jurídica

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S. E.S.P.
Nit: 901.254.325-7
http://www.gironesp.com
PBX 6167964, Dirección: Carrera 22 C No. 16 – 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón.
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m.